

RESOLUCION No 1120 /79.-

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1979.-

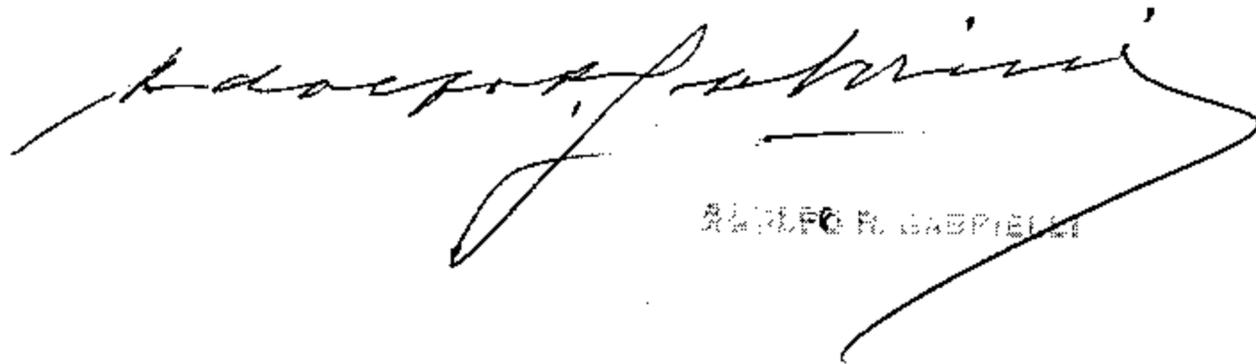
Vista la conveniencia de continuar utilizando los servicios del señor Guillermo Corvalán Mendilaharzu en la Oficina de Prensa y Ceremonial de la Corte Suprema, y teniendo en cuenta lo dispuesto por Resolución No 1035/79,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a contratar -a partir del 1º y hasta el 31 de diciembre próximo- al señor Guillermo Corvalán Mendilaharzu (C.I. No 1.307.686) para desempeñar tareas en la Oficina de Prensa y Ceremonial de la Corte Suprema, con una remuneración total de pesos un millón (\$ 1.000.000).-

2º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto, con cargo a la Partida pertinente para el corriente ejercicio financiero.-

3º) Regístrese, hágase saber y archívese.-



ALFREDO R. GABIELLINI